

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 150-SCM-2025.**

Alausí, 05 de agosto del 2025

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 29 de julio del 2025, adoptó lo siguiente: ACTA No. 032-2025, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 29 de julio del 2025, las 10H20. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 032-2025, de fecha 27 de julio del 2025, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, pido mil disculpas por el retraso y la ausencia del señor Concejal Juan Caisaguano, está cumpliendo una delegación el día de ayer y hoy día está en Cañar, con los del Ministerio de Ambiente, recibiendo una capacitación sobre los Qhapak ñan, sobre la conservación de áreas protegidas, entonces, por lo cual es justificado este tipo de ausencia, dispone al señor Secretario, tenga la fineza de tomar asistencia a los compañeros del Concejo Municipal. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejal Ilgo. Juan Caisaguano Ortega, está delegado del señor Alcalde, cumpliendo una capacitación en la ciudad del Cañar. Señor Concejal Téc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejal Marco Tulio Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, lo hace vía ZOOM, presente. Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 5 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 032-2025-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 29 de julio del 2025, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: **PRIMER PUNTO.-** Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 026-2025 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 17 de junio de 2025. 2.- Acta No. 027-2025 de la sesión Extraordinaria de Concejo celebrada el jueves 19 de junio de 2025. **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación del proyecto de Fortalecimiento de la Identidad Cultural CUVIVÍES, ubicado en las lagunas de Ozogoche, dentro del Parque Nacional Sangay, Parroquia Achupallas, Cantón Alausí, a realizarse los días sábado 20 y domingo 21 de septiembre de 2025, de fecha 25 de julio del 2025, suscrito por el

Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal del GAD Municipal del Cantón Alausí, de conformidad con lo que dispone el Art. 8 de la Ordenanza de la celebración Turística, Cultural y Ritual de los CUVIVÍES, en las lagunas de Ozogoché, ubicadas dentro del Parque Nacional Sangay, Parroquia Achupallas, Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo. **TERCER PUNTO.-** Asuntos Varios. **CUARTO PUNTO.-** Clausura de la sesión. **El señor Alcalde**, señores concejales, señora Vicealcaldesa, pongo en consideración de ustedes el siguiente orden del día. **El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena**, señor Alcalde, para ser ejecutivos, pienso que, siendo una sesión Ordinaria, tienen los puntos respectivos que usted ha creído conveniente, nos pone asuntos varios, y así fuese el caso que quisieran tocar un tema que necesite la premura del tiempo y que no haya constado en el orden del día, en esa consideración, **solicito** para que se apruebe el mismo y dar continuidad. **El señor Concejal Marco Guerra**, apoyo la moción para que se apruebe el orden del día. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo, someta a votación. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con cinco votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo, según convocatoria No. 032-2025.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

